

ORD.: N° _____ 5513 _____ /DO N° 64637/ F28

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°33.419 de 27/02/2020.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 20/04/2020

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: REPRESENTANTE LEGAL, MBSERVICES CERTIFICACIONES SpA

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo UNIDAD DE CONTROL Y CONECTIVIDAD, marca TRAIL TECH, modelo CCU-2. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : UNIDAD DE CONTROL Y CONECTIVIDAD.
 - Marca : TRAIL TECH.
 - Modelo : CCU-2.
 - Fabricante : POLARIS INDUSTRIES INC.
 - Frecuencias de operación : BT: 2.402 - 2.480 MHz; WLAN: 2.412 - 2.462 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 4,06 mW; Wi-Fi 2,4G: 9,12 mW.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones



LUIS ALDANA RADEMACHER
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- MBSERVICES CERTIFICACIONES SpA: correo electrónico Laboratorio@mbservices.cl
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.